

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 89 Miércoles 11 de mayo de 2011 Pág. 16151

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15034 BUBOS EXPRESS, S.L. EL JARDÍN DE SIGUERO, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 207/10 seguido en este Juzgado de lo Social número Uno de Segovia a instancia de Mohammed el Ouazzani contra Bubos Express S.L. y El Jardín de Siguero, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha veintisiete de Abril de dos once diez Decreto en el que se acuerda la insolvencia de la ejecutada por importe de 25.738'22.- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 27 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110032656-1